Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

180

USHUAIA, 28 MAY 2024

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-40572-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 05/2024, RAF 566, C.J.UO. 1.4.29; referente a la "adquisición de toners y tintas de impresoras para la Policía Provincial tierra del fuego A e.I.A.S.".

Que obra Nota fundada N° 914/2024-D.G.A., donde se detallan los motivos que fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido N° 05/2024 - RAF 566 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inciso 1 y Ley Provincial N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatoria 565/23, N° 01/24; y Resolución M.E N° 148/24, en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por compulsa abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, artículo 19, y en los Decretos Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23, y N° 3167/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa N° 05/2024, RAF 566, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de "adquisición de toners y tintas de impresoras para la Policía Provincial tierra del fuego A e.I.A.S.". Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondientes al ejercicio económico y financiero en vigencia.

G.T.F.
L.K.L.G.
M.D.B.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. –

RESOLUCIÓN J.P. N° 180 /24.-

Comisario General. Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40572- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 24/05/24**
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Apertura: 3/6/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art 18 inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : # Por dudas y consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas al teléfono N° 2901-436851 ó al correo compraspoltdf@gmail.com
Se recibirán cotizaciones por el correo antes mencionado.
Se aceptaran cotizaciones parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/566 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**KIT DE 4 UNIDDES DE TINTA 544 (CIAN-MAGENTA-YELLOW-BLACK. unidad**			
>>	Deberá Cotizar: Tintas Epson T544 Packx4 P/ L3110/50/15190 (negro, magenta, amarillo, Cian)	16.00		
2	**Tóner para impresora**			
>>	Deberá Cotizar: Toner Hp Cf283a 283a 283 83a 83 M125 M127 M201 M225 Original	3.00		
3	**TONER RICOH NEGRO. Unidad**			
>>	Deberá Cotizar: Toner Ricoh Mp6054 Mp4054 Mp5054 4055 5055 Original	3.00		
4	**Tóner para impresora**			
>>	Deberá Cotizar: Toner Kyocera Tk-162 Tk162 - Fs-1120d Nuevo Original	4.00		
5	**Tóner para impresora**			
>>	Deberá Cotizar: Toner Samsung 203u 203 Mlt-d203u 4020 4024 4072 4070 Original	4.00		
6	**Tóner para impresora**			
>>	Deberá Cotizar: Toner Lexmark 504h 50f4h00 Ms 310 315 410 415 510 Original	4.00		
7	**CARTUCHO TONER PARA IMPRESORA XEROX 3615. UNIDAD**			
>>	Deberá Cotizar: Toner Xerox 106r02723 3610 3615 Alta Capacidad Original	3.00		
8	**TONER Cartucho de Tóner HP 85A Negro LaserJet Original**			
>>	Deberá Cotizar: Hp Toner 85a Ce285a Negro Para Hp Laserje	2.00		
9	**Tóner para impresora**			
>>	Deberá Cotizar: Toner Hp 83a Cf283a Negro Original Hp M127 M201 M225	2.00		

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40572- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 24/05/24**
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Apertura: 3/6/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art 18 inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : # Por dudas y consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas al teléfono N° 2901-436851 ó al correo compraspolitdf@gmail.com
Se recibirán cotizaciones por el correo antes mencionado.
Se aceptaran cotizaciones parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/566 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
10	**TINTA DUPLO NEGRA. UNIDAD**			
>>	Deberá Cotizar: Duplo Cartucho Tinta Nd 244 Negro Original	5.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____,__)

Forma de Pago	30 días contra presentación de factura y/o producto o lo que ocurra ultimo según lo establecido en el decreto provincial 674/11 punto 96.
Plazo de Entrega:	20 días-Se admitirán entregas parciales
Mantenimiento de Oferta:	Conforme lo establecido en el decreto provincial 674/11 artículo 34 punto 47.

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2024
Pieza Administrativa E Nro. 40572- E - 2024- 1836 - 0/ **Fecha: 24/05/24**
RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL **Apertura: 3/6/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art 18 inc I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : # Por dudas y consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas al teléfono N° 2901-436851 ó al correo compraspoltdf@gmail.com
Se recibirán cotizaciones por el correo antes mencionado.
Se aceptaran cotizaciones parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/566 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION-POLICIA PROVINCIAL-PERITO MORENO N° 3315.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	03/06/2024 hasta las 12:00 horas.
Domicilio de presentación de ofertas:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION-POLICIA PROVINCIAL-PERITO MORENO N° 3315. Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION-POLICIA PROVINCIAL-PERITO MORENO N° 3315. Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A cargo del Oferente

Comisario General Lic. Jacinto ROLON
Jefe de Policía
POLICÍA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO